

RESOLUCIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. COD. 8960

(Anuncio público de 24/05/2024)

En relación con la convocatoria pública para la provisión temporal, mediante nombramiento de carácter interino por plaza vacante, a través de los procedimientos reglamentarios, de un puesto de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL en el Hospital Universitario Torrecárdenas, Cod. 8960, según anuncio de la Dirección Gerencia publicado en fecha 24/05/2024, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en la Orden de 5 de abril de 1.990, de la Consejería de Salud, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud y la Resolución 76/91, de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre delegación de competencias, en fecha 17/07/2024, se publicó listado definitivo de admitidos y excluidos.

En fecha 13/08/2024, se publicó resultado de la valoración de la Fase 1 del proceso selectivo, con indicación de los candidatos declarados Aptos y apertura de plazo de presentación de historial profesional, Fase 2, conforme a lo previsto en la base VI de la convocatoria, presentando uno de los candidatos escrito de desistimiento de continuar en el proceso selectivo.

Finalizada la valoración del historial profesional de los candidatos declarados Aptos conforme al Anexo II de la convocatoria, por la Comisión de Valoración, en fecha 22/08/2024 se publicó Resolución de puntuaciones provisionales, sin que se hayan presentado alegaciones frente a la misma.

Candidato	Historial Profesional (Máx. 135)			TOTAL
	Exper. Prof. (máx. 70)	Formación (máx. 45)	Otros Mérit. (máx. 20)	
Muro Torres, José Miguel	-	18.85	-	18.85

Y, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, esta Dirección resuelve dictar resolución del procedimiento selectivo y acordar el nombramiento de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL en el H.U. Torrecárdenas, del siguiente candidato

D. José Miguel Muro Torres

La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la Resolución 76/91 de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre determinación y delegación de facultades en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, pone fin a la vía administrativa, y cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE
Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la página web del SAS y en los tabloneros de anuncios y página web del H.U. Torrecárdenas en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA.
Mª del Mar Vidao Ferriz

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	30/08/2024	
VERIFICACIÓN	MARIA DEL MAR VIDAO FERRIZ Pk2jm54NS5FGJZ7NMGXHSSRH8NAM7P	PÁG. 1/1	